

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO****JUSTICIA DE PAZ DE BURGOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 02/03/15 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el “TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA” en las localidades siguientes de la Provincia de Soria:

<i>Municipio</i>	<i>Cargo de juez de paz</i>
Rello	Titular
Santa María de Huerta	Sustituto

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, a 3 de marzo de 2015.–El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 971

BOPSO-32-16032015